



Condiciones de publicación

La revista estará dirigida a la publicación de artículos científicos originales de carácter inéditos, culminados, por investigadores noveles o experimentados, con pertinencia y calidad editorial en el área de ciencias de la actividad física y el deporte, que incluya temáticas relevantes dentro del contexto de las ciencias del deporte, que contribuyan con aportes significativos, de nivel práctico y teórico.

Respecto a la selección de los trabajos, los trabajos recibidos serán examinados por el Comité Editorial de la revista **Con-Ciencias del Deporte**, el mismo dictaminará si reúnen las condiciones para el proceso de revisión. Los artículos rechazados, en esta primera revisión, deberán ser devueltos al autor, indicándole los motivos por los cuales su trabajo no ha sido admitido o, en su caso, se recomendará su envío de la publicación científica más apropiada al área de conocimiento.

Asimismo, los autores de los trabajos que superen la primera revisión, y no presenten los requisitos formales solicitados en la presente normativa, serán requeridos para enmendar las carencias detectadas en el término más breve posible. Una vez que el trabajo de investigación reúna las condiciones y que se sitúe dentro del contexto normativo establecido, por el Comité Editorial de la revista, sucederá el siguiente paso, al proceso de arbitraje. El comité editorial podrá solicitar al autor la sugerencia de revisores nacionales e internacionales, en caso de considerarlo necesario.

Tipos de artículos que se aceptarán

Para esta revista, se recibirán: estudios empíricos, reseñas literarias, artículos teóricos, artículos metodológicos y estudios de caso. Como pauta general, RCCD, publicará exclusivamente los trabajos de revisión encomendados por convocaría desde el equipo

editorial. Estos son los estudios encargados de realizar evaluaciones sobre diversos materiales que ya se han publicado con anterioridad.

- **Artículos de estudios empíricos:** El artículo debe estar organizado en Título, Resumen, Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias. Dichos apartados, deben ser redactados en tercera persona, siguiendo las recomendaciones de normas APA. Se debe enviar una carta adjunta, firmada por los autores, manifestando si se presenta algún conflicto de intereses, así como la organización o institución que respaldó el estudio, en caso de contar con financiamiento.
- **Artículos de reseñas literarias:** Estos son los estudios encargados de realizar evaluaciones sobre diversos materiales que ya se han publicado con anterioridad. Para esta revista se recibirán revisiones narrativas, revisiones sistemáticas y del estado del arte o meta-análisis. Para tipo de revisión existen una amplia divulgación en su metodología y elaboración, sin embargo, se requerirá como mínimo lo siguiente:
 - *Para revisión narrativa:* introducción, antecedentes y estado actual del tema, conclusiones, aplicaciones prácticas, futuras líneas y estudios proyectados sobre el tema.
 - *Revisión sistemática:* las revisiones sobre el estado o nivel de desarrollo científico de una temática concreta deberán ser sistemáticas y contar con los apartados y el formato de los **artículos de estudios empíricos:** especificando claramente la metodología de selección de los estudios. En caso de ser cuantitativa (*meta análisis*) debe presentar las técnicas estadísticas aplicadas para establecer la medida del resultado.
- **Artículos teóricos:** Según las normas APA este tipo de artículos se encuentran basados en la literatura investigativa, ya existente y pretende promover diversos avances de una teoría. Debe contener: introducción, desarrollo del tema, (proposición, argumentación, discusión), conclusiones y referencias.

- **Artículos metodológicos:** Para las normas APA este tipo de artículos se caracteriza por ser una aproximación metodológica nueva o por presentar diversas modificaciones de métodos de investigaciones planteados con anterioridad. Este tipo de artículo debe contener los apartados y el formato de los artículos de estudios empíricos.
- **Artículos estudios de caso:** Los estudios de caso son informes que se obtienen de la investigación que se realiza con un sujeto, un grupo de individuos, poblaciones o comunidades. Puede ser dividido en: introducción, reporte del caso, discusión y referencias bibliográficas.

Normas de publicación (instrucciones a los autores)

Los artículos deben ser originales y que no hayan sido publicados en otras revistas científicas, así como tampoco durante el proceso de revisión y admisión en la revista no lo hagan a ninguna otra. El estilo de redacción de los artículos, las referencias y las citas deben ajustarse a las normas de la Asociación de Psicología Americana (APA), establecidas en su manual de publicación.

- **Estilo, formato y texto:** El artículo debe estar organizado en Título, Resumen, Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias. Dichos apartados deben ser redactados en tercera persona, siguiendo las recomendaciones:

Letra: Arial, tamaño 12, en el procesador de palabras Word u otro compatible con Windows XP y Vista.

Interlineado: Espacio de 1,5; y de sencillo en el resumen y palabras claves.

Tamaño del papel: A4.

Márgenes: 3 centímetros.

- **Longitud del artículo:** La extensión de los trabajos no debe exceder las 25 páginas.

- **Página principal:**

Título principal: debe tener una extensión de máximo 20 palabras, justificado en el centro, presentado en español e inglés, en negritas, con mayúsculas y minúsculas (evitar el uso de abreviaturas o signos).

Autor (es): deben aparecer el primer apellido y nombre centrados, correo electrónico y centro laboral.

Resumen: una extensión máxima de 250 palabras y presentado en español e inglés, si el idioma original es portugués debe presentar resumen en español e inglés.

Palabras claves: un máximo de cinco palabras claves, en español e inglés. En el caso específico, si el artículo corresponde a la línea de investigación de medicina, fisiología o nutrición, se deben utilizar los descriptores de ciencias de la salud de la Organización Mundial de la Salud, ver en el siguiente enlace: <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>; en las variables que se relacionen con el descriptor adecuado.

- **Títulos:** en altas y bajas en negritas, los subtítulos en altas y bajas negritas en cursivas.
- **Tablas y Figuras:** incluirlos en el texto donde se mencionen y diseñados según las normas de la Asociación de Psicología Americana (APA).
- **Idioma:** se aceptarán los artículos en los idiomas: español, inglés y portugués.
- **Referencias bibliográficas:** deben estar ordenadas en forma alfabética, utilizando las normas de la Asociación de Psicología Americana (APA) en su última versión, incluyendo solo las referencias citadas en el texto.

Sistema de arbitraje

El sistema de arbitraje consistirá en la evaluación bajo la modalidad por pares, doble ciego, con evaluadores externos, el cual consiste en mantener bajo anonimato, la identificación de los autores y los revisores (seleccionados por su reconocimiento en el área de la publicación), este último, se encargará de evaluar la calidad, validez y

rigurosidad científica de la investigación. El árbitro tendrá un tiempo de 15 días para la emisión del dictamen respecto al artículo recibido. Las opciones sobre las decisiones del arbitraje son: Publicable sin modificaciones; Publicable con ligeras modificaciones; Publicable con modificaciones sustanciales o No publicables.

En los artículos aceptados con ligeras o modificaciones sustanciales, los autores disponen de 15 días con el propósito de direccionarlo al consejo editorial para su posterior aceptación y publicación. Los artículos con veredicto de no publicable serán devueltos a sus autores y no podrán ser arbitrados nuevamente. El proceso de revisión debe cumplir, con al menos, los siguientes requisitos: instrumento de evaluación, comentarios al editor y comentarios a los autores.

Envío de los artículos

Los interesados deben enviar su artículo al siguiente correo electrónico: revistaconcienciasdeldeporte@gmail.com. En anexo, se debe enviar una carta adjunta, firmada en original por todos los autores, en la que se manifieste que todos conocen y están de acuerdo con su contenido, y que el manuscrito no ha sido publicado anteriormente, ni se ha sometido a publicación simultánea en otra revista, además, manifestando si se presenta algún conflicto de intereses, así como la organización o institución que respaldó el estudio, en caso de contar con financiamiento.